

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2017.

Presidencia de D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga por sustitución de la alcaldesa. Asisten los Tenientes de Alcalde Titulares de las Áreas de Gobierno, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejala-Secretaria), D^a. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2017.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PRENDAS DE SERVICIO PARA LOS COMPONENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL, expte. 2017/PA/000041, en las siguientes condiciones:

- *Lote 1: Prendas de Diario, a la mercantil EUREDA TEXTIL, S.L., con C.I.F. B-8624175, en el porcentaje de baja sobre los precios unitarios del 25,00%.*
- *Lote 3: Complementos, a la mercantil MATERIAL POLICIAL, S.L., con C.I.F. B-83769083, en el porcentaje de baja sobre los precios unitarios del 6,14%.*
- *Lote 4: Motorista, a la mercantil SATARA SEGURIDAD, S.L., con C.I.F. B-98001282, en el porcentaje de baja sobre los precios unitarios del 8,00%.*
- *Lote 5: Calzado, a la mercantil CALZADOS CANÓS GARCÍA, S.L., con C.I.F. B-12022711, en el porcentaje de baja sobre los precios unitarios del 20,00%.*
- *Lote 6: Ropa de Gala, a la mercantil SATARA SEGURIDAD, S.L., con C.I.F. B-98001282, en el porcentaje de baja sobre los precios unitarios del 5,00%.*

Se declara desierto el procedimiento convocado para la adjudicación de los Lotes 2 y 7 y se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

4. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de 2017 por importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE DISEÑO DE CAMPAÑAS MUNICIPALES Y MAQUETACIÓN DE PUBLICACIONES, expte. 2017/PA/000087, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 36.500,00 € IVA excluido (44.165,00 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo al apertura del procedimiento de licitación. La producción de efectos del contrato quedará condicionada de modo suspensivo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2018 para atender las obligaciones generadas por el contrato.

6. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de acuerdo sobre certificado de Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en modalidad multidominio, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

7. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de 2017 por importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de los siguientes contratos menores:

- Contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL CAMPO DE RUGBY DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, expte.2017/CM/039 a la mercantil ELECTRO BOADILLA, S.L., en las condiciones que figuran en la resolución.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

8. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-1049 por importe de 50.000,00 €
- RJ-1050 por importe de 50.000,00 €

9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, expte. 2017/PA/000026, en las siguientes condiciones:

Lote 1 (Formación presencial: Área Institucional, Jurídico y Administrativo): IMF International Business School, con CIF nº B-83074146.

Precio/hora:75,10 €, IVA exento.

Precio total:22.905,5 €, IVA exento.

Lote 2 (Formación presencial: Área de Relaciones Humanas, Atención al Ciudadano, Calidad, etc. así como para colectivos especiales): Academia Líder System S.L., con CIF nº B-81692097

Precio/hora:47,00 €, IVA exento.

Precio total:14.570,00 €, IVA exento.

Lote 3 (Formación presencial: Área de Oficios, Deporte, Sanidad, Seguridad, etc.): Taller Cefora S.L., con CIF nº B-82620683.

Precio/hora:79,00 €, IVA exento.

Precio total:15.405,00 €, IVA exento.

Lote 4 (Formación a distancia: Área de informática): Nascor Formación S.L. con CIF nº B-65187569

Precio/hora:62,99 €, IVA exento.

Precio total:5.039,2 €, IVA exento.

;se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

10. Acuerdo por el que se procede a la rectificación de errores en el contrato de SERVICIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, expte.2016/PA/000084, de la forma siguiente:

Donde dice:

4º.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, Expte. 2016/PA/000084, a las entidades que se indica a continuación y en los lotes y precios unitarios siguientes:

LOTE	DEPORTE	ADJUDICATARIO	PRECIO/HORA IVA no incluido
1	FÚTBOL	CLUB DE FÚTBOL POZUELO DE ALARCÓN	15,60 €

Debe decir:

4º.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, Expte. 2016/PA/000084, a las entidades que se indica a continuación y en los lotes y precios unitarios siguientes:

LOTE	DEPORTE	ADJUDICATARIO	PRECIO/HORA IVA no incluido
1	FÚTBOL	CLUB DE FÚTBOL POZUELO DE ALARCÓN	19,00 €

11. Acuerdo por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de personal funcionario en este Ayuntamiento, respecto del puesto 85.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

12. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0064 por importe de 117.552,20 €
13. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIO DE PODOLOGÍA Y TOMA DE TENSIÓN EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES, expte. 2017/PA/000067, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 32.460,00 € y su plazo de duración es de un año, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes por otro año más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo al apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

14. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ALQUILER DE PLATAFORMA ELEVADORA MONTADA SOBRE CAMIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, expte. 2017/PA/000046, a la mercantil GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U., en el precio por día laborable de 97,50 € IVA excluido (117,98 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
15. Acuerdo por el que se admite a trámite y se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle (Segunda) del APR 3.4-17 "MANZANA CURPESA", sometiendo el expediente a información pública por veinte días, requiriendo los informes previstos legalmente como preceptivos y suspendiendo el otorgamiento de licencias urbanísticas que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones.
16. Acuerdo por el que se admite a trámite y se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle del APR 4.5-01 "HÚMERA C/ORO", sometiendo el expediente a información pública por veinte días, requiriendo los informes previstos legalmente como preceptivos y suspendiendo el otorgamiento de licencias urbanísticas que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones.
17. Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Modificación Puntual 4ª del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del Sector UZ 3.7-02 "RETAMARES I", proponiendo al Pleno su aprobación inicial y su exposición pública por el plazo de un mes, requiriendo los informes previstos legalmente como preceptivos.
18. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución del APR 2.2-03 "LAS ENCINAS (ÁREAS DOTACIONALES)", sometiendo el expediente a información pública durante un mes, requiriendo los informes previstos legalmente como preceptivos y suspendiendo el otorgamiento de licencias urbanísticas que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones.
19. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de 2017 por importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de los siguientes contratos menores:
- Contrato de MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE HÚMERA Y TRATAMIENTO TERCIARIO DEL PARQUE FORESTAL DE SOMOSAGUAS, expte.2017/CM/041 a la mercantil AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U., en las condiciones que figuran en la resolución.
